

FONDO ASISTENCIA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD HUMANA-EMBAJADA DE JAPON

QUIENES POSTULAN:

- Organizaciones No Gubernamentales
- Fundaciones
- Corporaciones
- Municipalidades
- Hospitales, Postas, CESFAM.
- Escuelas

Personalidad Jurídica
Mínima de Seis Años

Financiamiento US\$ 88.000 =
\$ 48.732.642.- aproximado
por proyecto o iniciativa



BASES DE POSTULACION (*)

FICHA DE POSTULACION Y ANEXOS(*)

<http://www.cl.emb-japan.go.jp>

(*) BASES Y FICHA DE POSTULACION REFERENCIALES CORRESPONDEN A AÑOS ANTERIORES